



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 ABR 2009	
Recibido.....	13 <sup>20</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	22102 PS.....F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **SOLICITA** al Poder Ejecutivo Provincial tome las medidas correspondientes para que de modo **URGENTE** se designen nuevos docentes en las Escuelas Bernardino Rivadavia y Pedro B. Palacios ambas de la ciudad de Reconquista; así como también se proceda a la provisión del mobiliario necesario para un adecuado funcionamiento de dichas Instituciones.

  
ENRIQUE EMILIO MARIN  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

La Comunidad de Reconquista se ha visto sorprendida por la falta de personal docente necesario en varias de sus Escuelas que poseen una matrícula numerosa y carecen de la cantidad de educadores que garanticen una adecuado nivel de enseñanza a sus alumnos, mas allá de los esfuerzos que realizan los que allí desarrollan sus tareas educativas.

Somos conscientes de la dificultades que viene sobrellevando el sector, pero es necesario superarlas, y en el caso que tratamos, no es compleja ni demasiada onerosa su resolución.

Las Escuelas que mencionamos han comenzado el dictado de clases con un número de docentes que no alcanza para brindarle una buena calidad educativa a los niños que concurren a la misma. En la Escuela Pedro B. Palacios, del barrio "la Cortada", concurren 45 alumnos que se sientan todos ellos a lo largo de un gran tablón quedando diez de ellos sin sus respectivas sillas, ni bancos, debiendo realizar sus tareas sentados en el suelo. La Escuela Rivadavia en su sexto grado presenta una matrícula de 49 alumnos en el mismo aula.




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sostener la calidad del sistema educativo debe ser un objetivo primordial en la construcción de la sociedad, y sabido es, que de ello depende la concreción de un futuro mejor para nuestros jóvenes.

El Gobierno Provincial ha manifestado en diferentes momentos su preocupación por elevar ese nivel, por lo tanto es de suponer que dispondrá lo necesario para resolver esta situación a la mayor brevedad.

Por lo expuesto precedentemente solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
ENRIQUE EMILIO MARIN  
Diputado Provincial